

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

2150 *ANTOPINSA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
XACOLUT, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

ANUNCIO DE ACUERDO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el día 6 de abril de 2018, la sociedad Xacolut, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbida) y la sociedad Antopinsa, Sociedad Limitada (sociedad absorbente), ambas sociedades intervinientes en la fusión, en ejercicio de sus competencias, mediante acuerdo por unanimidad de la Junta Universal de socios, han aprobado la fusión por absorción de la sociedad Xacolut, Sociedad Limitada Unipersonal ("Sociedad Absorbida") por la sociedad Antopinsa, Sociedad Limitada ("Sociedad Absorbente"), sobre la base del proyecto común de fusión de fecha 28 de febrero de 2018 con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y adquisición por sucesión universal de su patrimonio por la sociedad absorbente.

De acuerdo con el artículo 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, no ha sido exigible el depósito del proyecto de Fusión ni efectuar el informe de los administradores sobre el mismo.

Conforme a lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades a obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y Balance de fusión.

Los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión de acuerdo con el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles,

Barcelona, 12 de abril de 2018.- El Administrador único de Antopinsa, Sociedad Limitada y de Xacolut, Sociedad Limitada Unipersonal.

ID: A180026711-1